



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, siendo la hora 10:15 están presentes las funcionarias Josela Bidondo y Florencia Barreto del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°1749/023, Acta N°24 de fecha 19 de julio de 2023, recaída en Expediente 2022-25-1-000021, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de un llamado público y abierto a concurso de oposición y méritos para proveer dos cargos de Técnico Prevencionista para la Dirección Sectorial de Salud, Escalafón "D", Grado 7, con 40 horas semanales de labor, con una asignación presupuestal de 20% por tareas extraordinarias y 40% por permanencia a la orden. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que; los votos para determinar el delegado de los postulantes que integrarán el tribunal evaluador del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados en soporte papel. **TERCERO:** Del escrutinio realizado por las funcionarias, luego de la apertura de la urna, surge que el total de los votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 58, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **1)** 32 votos en blanco. **2)** Una persona con 4 votos, quedando como titular. **3)** Una persona con 3 votos, quedando como primer suplente. **4)** Diecinueve personas con 1 voto cada una. **CUARTO:** En este acto las funcionarias

proceden a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con 1 votos cada una para determinar segundo, tercer, cuarto y quinto suplente.

QUINTO: En virtud de lo que antecede surge el siguiente resultado:

Titular: Alvaro BERTOLO

Primer Suplente: Mario SANCHEZ

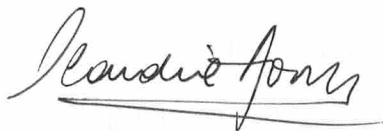
Segundo Suplente: Yesti GOLMAR

Tercer Suplente: Eloisa LEGUISAMO

Cuarto Suplente: Ana Valeria FACCHINI

Quinto Suplente: Mónica LORENZO

Para constancia de lo actuado es firmada la presente de conformidad el día 30 de agosto de 2023.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP